PATRIMONIO AUTÓNOMO ENEL COLOMBIA S.A ESP DOTACIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTO HUILA OXI - FIDUPREVISORA S.A.

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2024

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El **PATRIMONIO AUTONOMO ENEL COLOMBIA S.A ESP DOTACIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTO HUILA OXI**, actuando a través de **FIDUCIARIA LA PREVISORA -FIDUPREVISORA S.A**-, como vocera y administradora, atendiendo los dispuesto en numeral 2.8. "CRONOGRAMA" en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2024 cuyo objeto es: ***"REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA",*** procede a responder las siguientes observaciones allegadas a los términos de referencia del proceso de selección:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
2	06/09/2024	Correo electrónico	LOGÍSTICA INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S.
4	06/09/2024	Correo electrónico	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S

OBSERVACIÓN 1: LOGISTICA, INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

"7.1.5. CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (2 PUNTOS) Se otorgará hasta un máximo de DOS (2) puntos, a aquellos proponentes que presenten el Anexo No. 19 (Declaración juramentada de equipo en condición de discapacidad) en el cual el proponente se compromete en la vinculación al personal mínimo requerido de un (1) perfil en condición de discapacidad.

Lo anterior debe ser cumplido mediante el diligenciamiento del Anexo No. 19 (Declaración juramentada de equipo en condición de discapacidad) debidamente firmado por el proponente o el Representante Legal del proponente, so pena de obtener CERO (0) puntos en la calificación del presente factor de ponderación.

Nota 1: Al proponente seleccionado, en el momento de la presentación del personal, se le exigirá adjuntar la certificación correspondiente que indique que el perfil efectivamente se encuentre en condición de discapacidad.

Nota 2: Este perfil debe corresponder con alguno de los cargos solicitados en el Anexo No. 7 (Personal mínimo requerido)."

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Riohacha** (605) 729 5328 | **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisa S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 01 8000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

Sugerimos respetuosamente a la entidad que se incluya explícitamente a la población indígena en la aplicación del Enfoque Diferencial, con el propósito de asegurar una mayor equidad y contemplar las necesidades específicas de este grupo, reconociendo su diversidad cultural y particularidades socioeconómicas. La inclusión de la población indígena permitirá garantizar el acceso a los beneficios del proyecto de manera más justa y efectiva, fomentando la participación de estas comunidades y asegurando que sus derechos sean protegidos y promovidos conforme a la normativa nacional e internacional sobre pueblos indígenas. Además, esta medida fortalecerá la legitimidad del proceso y el compromiso con la construcción de una sociedad más inclusiva y pluralista.

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

En cuanto a la observación realizada por usted en donde sugiere incluir explícitamente a la población indígena en el requisito ponderable ***7.1.5. CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (2 PUNTOS),*** **Se Acepta** su observación en donde se realiza la inclusión de personal étnico para dicho criterio de ponderación.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI _X_ NO __

OBSERVACIÓN 2: LOGISTICA, INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTES NACIONALES EXTRANJEROS
CAPITAL DE TRABAJO (CT): Son todos aquellos recursos que requiere una empresa para poder operar de forma continua.

Teniendo en cuenta la pluralidad de la oferta, solicitamos amablemente se reconsidere la exigencia del 40% del CT y este sea disminuido al 20%.

Lo anterior en atención a que el capital de trabajo es un indicador financiero que se utiliza para determinar los recursos financieros con que dispone una empresa para operar sin sobresaltos y de forma eficiente lo que permite que las empresas jurídicas que cumplan con este requisito tengan la capacidad financiera de ejecutar el contrato.

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Una vez revisada la observación y los términos de referencia, no se acepta y se mantiene lo establecido en los términos de referencia.

Al respecto es preciso mencionar que las condiciones establecidas corresponden a una estructuración previa, al presupuesto del presente proceso y a lineamientos del contribuyente, entre otros. Lo anterior

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Riohacha** (605) 729 5328 | **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisa S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 01 8000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

conlleva a que el futuro contratista tenga la capacidad financiera para cumplir con las obligaciones en la ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO _X_

OBSERVACIÓN 3: PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S

> *PÁG 58 / 6.2.5. INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS*
> *SE SOLICITA: ELIMINAR los siguientes Indicadores financieros: Capital de trabajo + Patrimonio Neto + Apalancamiento Total dado que el proceso a Licitar no es de Obra civil es de "Conocimiento", es personal lo que se va a utilizar para la ejecución del proyecto.*
> *En el caso que no se acepte lo anterior, permitir bajar dichos indicadores a la mitad, con el objetivo de permitir que las pequeñas empresas se les permita participar.*

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Una vez revisada la observación y los términos de referencia, no se acepta y se mantiene lo establecido en los términos de referencia.

Al respecto es preciso mencionar que las condiciones establecidas corresponden a una estructuración previa, al alcance, al presupuesto del presente proceso y a lineamientos del contribuyente, entre otros. Lo anterior conlleva a que el futuro contratista tenga la capacidad financiera para cumplir con las obligaciones y tiempos previstos en la ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO _X_

OBSERVACIÓN 4: PC OBRAS & PROYECTOS.

> *"PÁG 60 / 6.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE*
> *SE SOLICITA: ELIMINAR de la experiencia la palabra INSTITUCIONAL dado que las condiciones técnicas y especificaciones del sector público al privado son totalmente diferentes y lo que se pretende es que el proponente tenga la experiencia en lo que se va ejecutar: proyectos públicos (dotación de instituciones educativas públicas)"*
>
> *En caso de que no se acepte lo anterior, permitir ampliar la Nota 4: gerencia y/o interventoría y/o supervisión*

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Riohacha** (605) 729 5328 | **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisa S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 01 8000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

En relación a su observación de excluir "dotación de proyectos institucionales" no se acepta su observación, toda vez que limitaría la pluralidad de oferentes pues la experiencia relativa a proyectos de dotación institucional está relacionada con el objeto del presente proyecto No incluir la palabra "INSTITUCIONAL" limitaría la presentación de oferentes idóneos para la ejecución del objeto contractual.

En relación a la ampliación del objeto con la inclusión de Interventoría, no se acepta toda vez que el objeto a contratar en este proceso corresponde a la Gerencia.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO _X_

OBSERVACIÓN 5: PC OBRAS & PROYECTOS.

> *ELIMINAR La sumatoria de los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. y que sea a 1 vez el presupuesto oficial.*

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, teniendo en cuenta que se solicitan mínimo 2 y máximo 5 contratos, los cuales sumados garantizan que el proponente haya ejecutado proyectos que se acerquen al presupuesto estimado del presente proceso, por lo tanto, se mantiene lo estipulado en los TDR.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO _X_

OBSERVACIÓN 6: PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

> *PÁG 69 / 7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS*
> *SE SOLICITA: INCLUIR experiencia adicional acorde al Objeto a contratar: DOTACIÓN DEPORTIVA Y DOTACIÓN CULTURAL, dado a que lo que se pretende es contratar a la empresa MÁS IDÓNEA y que brinde la SEGURIDAD al contribuyente que tiene la experiencia suficiente.*
>
> *Para cumplir lo anterior, se recomienda que la OFERTA ECONÓMICA se asigne una puntuación de 60 Puntos y a la Experiencia adicional: 10 puntos*
>
> *Se propone: Quien presente máximo dos contratos (5 ptos por cada contrato) cuyo objeto o alcance sea Gerencia de proyectos en Dotación Deportiva o Cultural en el Mecanismo de Obras por Impuestos.*

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Riohacha** (605) 729 5328 | **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisa S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 01 8000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, toda vez que los Términos de Referencia fueron construidos en base a las indicaciones del fideicomitente, por lo tanto, los criterios ponderables se mantienen. La experiencia solicitada en los requisitos habilitantes, tiene la finalidad de establecer la idoneidad de los proponentes para gerenciar un proyecto de dotación de implementos deportivos y culturales a establecimientos educativos, independientemente de si se realiza mediante el mecanismo de obras por impuestos.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO _X_

El presente documento es expedido y publicado el once (11) de septiembre de 2024.

PUBLÍQUESE,

PATRIMONIO AUTONOMO ENEL COLOMBIA S.A ESP DOTACIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTO HUILA OXI ACTUANDO A TRAVÉS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – FIDUPREVISORA S.A. - COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA

Elaboró: Diego Artunduaga Arias – Apoyo Jurídico Obras por Impuestos.
Elaboró: Mariana Alejandra Márquez Moreno- Profesional técnico Obras por Impuestos.
Elaboró: Marco Tulio Annicchiarico Plata - Profesional financiero Obras por Impuestos.
Revisó y aprobó: Alan Reyes Uscátegui – Apoyo coordinación Jurídica Obras por Impuestos.
Revisó y aprobó: Dario Alberto Villa Restrepo –Coordinador financiero Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Maria Lucia Franco Ensuncho –Coordinadora técnica Obras por Impuestos.

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Riohacha** (605) 729 5328 | **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisa S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 01 8000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php